

# EL CONCILIADOR

PERIODICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

## ADMINISTRACION

Calle Florida n.º 104—Plaza San Fernando

## REDACCION

## Trazado General de Caminos

Mucho se ha hablado sobre las necesidades de la campaña; perentoria es la necesidad de hacer efectivas las disposiciones del Código Rural sobre caminos, y muy perentorio el que el gobierno se preocupe del trazado general de caminos, y construcción de puentes, obras de imprescindible necesidad para el progreso positivo del país, que no han pasado de proyecto sancionado por las Cámaras, y cuya fulgurante ejecución contribuye a paralizar el movimiento general y obsta al progreso de muchos pueblos de campaña.

Esas grandes obras de mejoras—sin en estado de incubación y por realizarse—deberían ocupar la preferente atención de los poderes públicos, los que teniendo el deber de proteger a la campaña, ni la recuerdan más que para cargarla de impuestos y contribuciones.

Trazar y construir caminos nacionales que crucen el país en todas direcciones, poniendo en comunicación directa a todos los centros de población de la República entre sí y con la Capital, es facilitar y aprobar la circulación de las personas y de los productos con todas sus beneficios políticos, económicos y sociales que trae consigo como consecuencia necesaria aquél hecho.

El gobierno mejor que nacie, que está en situación de palpar los perjuicios y las perturbaciones de todo género que produce en el orden económico y social de la República el mal trazado y las malas condiciones de los actuales caminos, todavía, se puede decir, en su estado primitivo, se preocupó hace años de satisfacer esa necesidad pública creando y organizando con autorización legislativa una comisión científica, encargada de hacer el trazado general de los caminos nacionales, departamentales y vecinales, proyectando y presupuestando su construcción.

A principios del año 1853, si mal no recordamos, la Dirección General de caminos emprendió sobre el terreno la serie de trabajos factotivos que eran conducentes al trazado general de los caminos de la R. P. principiando su operación en los departamentos de la Capital y sus límites de la Colonia, Canelones y Maldonado. Esos trabajos se suspendieron debido a las penurias del Estado y no pudieron hacerse extensivos a los departamentos del interior.

Y con esto se dio fin a la magna obra, lo que trae a nuestra memoria aquellos innumerados versitos que dicen:

Lista de la ropa blanca  
Que lleva mi hijo Crispín,  
Estudiante en Salamanca,  
—Lo primero un bocetín,  
Y después, —qué dios fin  
La lista de ropa blanca  
Que lleva mi hijo Crispín  
Estudiante en Salamanca.

Con mucha frecuencia se presentan a las Corporaciones Municipales los propietarios de campo solicitando permisos para desviar y cerrar caminos y sustituir unos por otros, alegando que esas peticiones no

## BRAULIO DE NAVA

DIRECTOR

perjudican los intereses generales; y se ha visto mas de una vez que se han hecho concesiones con perjuicio notable al tránsito público, por carecer de veracidad los informes suministrados por los Jueces de Paz comisionados, lo que daña lugar a quejas y protestas de parte del vecindario.

Estas dificultades no surgen hoy en este departamento, pues el estudio sobre la conveniencia de conceder o negar el desvío de camino que se solicite, se hace por la Comisión de caminos compuesta de dos miembros de la Junta con asistencia del Agremiador Municipal, con presidencia anónima del Juez de Paz. Y con así mismo, somos del parecer que no debiera imponerse uso de la autorización que el Código Rural concede a las Juntas hasta que se realice definitivamente el trazado general de los caminos, que tanta falta hace determinar.

Hay que incluir con resistencia sobre esta cuestión, que nos parece fuera de las cuestiones políticas, la que afecta de una manera más intensa los intereses actuales del país.

Habíamos entrado en una era de progreso a vapor, y este progreso debía ser efectivo y con alientos de seguir más allá; por lo tanto los Poderes deben hacer de su parte todo lo que puedan por remover los obstáculos que se opongan a su desenvolvimiento en los departamentos de campaña. Hasta

## DESCRIPCION MENSUAL 70 cts.

poniendo se lleve adelante las interrumpidas operaciones de deslinde y trazado general de los caminos públicos.

(La Verdad.)

## LITERATURA

## Ayer y hoy

Todo está igual, allá, en la calle aquella  
de la casita azul;  
pero todo está triste, todo indica  
que no te habitas tú!

Ayer pasé por ella y vi una niña  
asomada al balcón;  
aparetaba leer, mas no leía;  
esperaba a su amor....

En aquel mismo instante, apuesto joven  
por mi lado pasó;  
vi que a la niña saludaba atento  
y que ella le sonrió

Y sentí con violencia estremecerse  
mi pobre corazón,  
al mirar aquel joven detenerse  
junto al primer balcón

## SECCION OFICIAL

## JUNTA ECONOMICO-ADMINISTRATIVA

Estado—Democrático de los ingresos y egresos que ha tenido la caja de esta corporación en el mes de la fecha

## CARGO

RUBROS	MALDONADO	SAN CARLOS	PAN DE AZUCAR	TOTALES
Caja—Existencia que viene de la cuenta complementaria del mes de Agosto último.	\$ 33.06	\$ 19.02	\$ 2.66	\$ 54.74
de Impuesto de Rodados	120.33	..	..	132.01
de Varios Impuestos	257.49	..	..	257.49
Provecho General del Estado	16.00	15.00	18.00	49.00
Presupuesto de Cementerios	..	..	..	..
Solares y Chacras Vendidos	50.00	..	..	50.00
Registro General de Ventas	70.00	..	..	70.00
Alumbrado Público	29.85	56.60	..	86.45
Multas Municipales	1.50	17.50	..	19.00
Permisos para Edificar y Otros	..	3.20	2.00	5.20
Arrendamientos	31.20	..	..	31.20
Impuesto Extraordinario	0.61	1.52	..	2.13
Presupuesto pago a Comisiones Auxiliares	13.61	..	..	13.61
	359.01	212.48	22.66	\$ 535.19

## DATA

RUBROS	MALDONADO	SAN CARLOS	PAN DE AZUCAR	TOTALES
Presupuestos de Junta y CC. Auxiliares	\$ 209.49	\$ ..	\$ ..	\$ 209.49
Vías Públicas	67.06	..	..	67.06
Obras Públicas	13.10	39.30	..	52.40
Limpieza Pública	4.10	..	..	4.10
Alumbrado Público	55.20	68.38	..	123.58
Gastos de Oficina y Eventuales	59.30	10.00	..	69.30
(1) de Recaudación de Impuestos	12.00	..	..	12.00
Gastos de Salubridad	23.70	5.00	..	23.70
Obras y Gastos en Cementerios	3.85	..	..	3.85
Presupuesto pago a Comisiones Auxiliares	..	43.64	..	43.64
Caja—Existencia que pasa al mes de Setiembre próximo	129.91	36.16	22.66	\$ 188.73
Por varios Impuestos	359.01	212.48	22.66	\$ 535.19

Maldonado, Setiembre 30 de 1896.

S. E. O.

V. = B.  
DEVINCENZI.Jaime H. Pou,  
Secretario.

Recordé que otras tardes yo llegaba y en el me detenía; recordé que la noche que me odiaba me dió muchas corridas.

Hoy todo pasó...nada nos queda de aquellos...papelones; y el mundo imperturbable...rueda...rueda, y existen como ayer...muchos dragones.

Tú sigues otro amor muy contraria por pescar un marido... Yo, buscando la gloria de la vida que me niega el destino!

En fin...adiós, que te bendiga el Cielo, que yo voy a morir...

Se entiendo, que será cuando Dios quiera; ¡siempre no he de vivir!

Lalo.

## MOSIACO

### En la acera

El espíritu de la elegancia no decena.

Cada vez se va más concurrida la acera de las Calatravas; donde pasan la juventud móvil y enamorada.

Allí acude todas las tardes una escogida colección de chicos bien trajeados, rubios los unos, trigueños los otros; éste con un lunar de pelo junio a la barba, aquél con sortijillas naturales sobre la frente, a manera de huevos hilados.

El que tiene que estrenar un pantalón llamativo, o uno de esos gabanes azules que caen formando pliegues por la espalda, a manera de oleo, esperan que lleguen las cuatro de la tarde y corre a ponerse de pie junto al Kiosco, en la seguridad de que ha de decir alguna de aquellas señoritas abonadas a diario.

¡Qué elegante viene hoy el chico de las de Miravet! ¡Y qué bien le sienta el azul! ¡Cómo él es rubiol...

Las mamás no reparan en estos detalles; pero, ante aquella exposición de chicos ensaderos, piensan en la necesidad imperiosa de colocar a las niñas y traerlos un poco por medio del matrimonio.

—Heledora, no te distraigas —dice una mamá al oído de su retoño. Acaba de saluda la Boliche, el menor y no te has constado.

—Es que habían vuelto la cabeza para ver a las de Uriarte con unos sombreros nuevos.

—¡Valientes cursis! Sólo a ellas se les ocurre adorar con llamas cardiales una capota de granadina... ¡Santita, mujer!

—A quién!

—A Serahé, que se ha quitado el sombrero dos veces. Es un chico que me gusta por lo intento. Ayer me encontré por la mañana, en la plaza de San Ildefonso cuando fui a comprar la merluza para tu padre y vi que darme la mano tan fino como siempre.

—¡Qué habrá pensado de nosotros al verte la merluza!

—Yo me disculpé perfectamente. Como la llevaba tapada, le dije que era agua de colonia para lavarlos, y él me dijo que debíamos emplear el tónico emético, disuelto en zarzalotina, porque da mejor resultado. Y debe de ser verdad, porque él lleva siempre el pezuezo sumamente limpio.

—Allí vienen las de Cacharrín —dijo la nina. —¡Jesús! ¡Qué pelos trae la mayor!

—Parece un magnífico alboroto. Adios hijitas, ¡qué lata! Cuanto me alegra de ver a ustedes!

—Venimos un poco tarde y verdades responde una de las Cacharrín. —Pero ha estado un poco que no pudieron salir,

—¿Qué ha sido esto? —pregunta la mamá de Heledora, con singular interés.

—Pues nada, que mamá fué a correr un bulto y se le quedó la cabeza dentro. ¡Como es tan corta de vista! ¡Ay! No sabe usted el susto que nos ha dado; y gracias a que ha subido el portero y pudo extraerla sin destrozos.

—Parece montaña.

—A la pobre la hemos dejado en casa, envuelta en unos trapos, y nosotros hemos venido con esta amiga que es de Gijón y la conocemos a usted mucho.

Si, señora, contesta la aludida, —la he conocido a usted en la casa de baños.

—Ahora recuerde, si, efectivamente.

—Por cierto que llevaba usted una blanca de buitres.

—Es ésta que ve usted aquí. Aquellas aguas le han probado muy bien. Por la primavera todavía se resiente algo, y suele salirse así como una bicebucha de las paquetas en el hombre derecho.

—¡Por Dios, mamá! —interrumpió Heledora en voz baja. —Mira que pueden oírles esos chicos que nos vienen siguiendo.

Los aludidos no han oido nada; antes bien, uno de ellos dirige a Heledora miradas amantes, y aún se permite burlarse de sus entretenimientos. Cada vez que la joven pasa por allí en sus ojos de ternura cariñosa.

—Parece una persona muy decente —dice Heledora al oído de su madre.

—Por los pies debe ser militar, porque lleva las botas muy lindas. A todos los que tienen asistente se les codaza en el calzado.

Al joven todo se le vuelve llevarse la mano al bigote; para que le vaya una sortija de sinton con una piedra falsa del tamaño de una lenteja; y a cada paso dice en alta voz a fin de ser oido por Heledora:

—Que tarde tan sonada! Si lo sé, hubiera dicho que me trajeron el caballo.

—Pero grueso caballo —pregunta el amigo, compañero de la sortija.

Calla, tonto; lo digo para deslumbrar a esa joven que va adelante.

Si quiere ustedes pasar un buen rato y persuadirse al propio tiempo de que ésto es el año es carnavales, acuérdese por las tardes cualquier día de éstos, a la hora de las Calatravas.

L. T.

## CRONICA

### ALMANAQUE

Domingo 3—Santísima Genoveva y San Antero.

AÑO NUEVO.—Cumpliendo con un deber ineluctable entre las personas que honraremos para el público, venimos, aunque retardados, a subir afectuosamente a nuestros lectores, formulando votos suyos por que el año actual les sea pródigo en dicha y felicidad.

Es el pobre, si bien más anhelado aguinaldo, que les dedica este cronista.

Los votos de prosperidad los hacemos extensivos a todos los habitantes del Departamento, con quienes directamente estamos en contacto periodístico.

Que el año comenzado, se destaque de los que le precedieron en mejoramiento, progresistas de que tanto carecen y mucho más necesitanos.

Vuelve a reiteraros sus consideraciones y alta estima.

El Cronista.

COLLECTORAS.—Lo que era simplemente una broma de inocentes, al hacer referencias al Ferro Carril Uruguayo del Este y sus magnas obras a realizarse, vino casi a confirmarse, en parte.

Precisamente el 28 del pasado mes, llegaron a este dos ingenieros pertenecientes a la mencionada empresa, dedicando ese, y el siguiente día, a practicar estudios en Punta del Este y ostensión, siguiendo el trazado de la línea.

Hemos tenido oportunidad de conversar al respecto con esos señores, y no podemos

menos de lamentar el gran desaliento de que están poseídos, tocante a la prosecución de los trabajos ferroviarios.

Nuestras reflexiones chocaban con argumentos irrefutables llegando al convencimiento de que la Estación «La Sierra», servirá por largos años el término de nuestro decadido ferrocarril.

La Central alcanzará más ó menos tarde el predominió codiciado, y entonces, quizás vuelve a renacer la esperanza.

De cualquier modo, sea como quiera, pero que sigan los paralizados trabajos cuanto antes.

Los señores ingenieros, siguieron el 29 de marzo para San Carlos, de donde con igual propósito que los que los trajeron a ésta, se trasladaron para Rocha.

SE MUDÓ.—La barbería Figaro, de propiedad del joven Juan Daveréde que ocupó un local provisorio en la calle 18 de Julio, ha quedado instalada definitivamente en la de Sarandí, plaza principal, al lado de la Sucursal de la tienda Montevideana. Participó en ello su ya numerosa clientela.

SALUDAMOS.—Con aprobación de los jóvenes amigos Jacinto Aberastur y Fernando Mier, recién llegados a esta ciudad procedentes de Buenos Aires e Independencia, respectivamente.

GRATIS Y PROLONGADA ESTUDIALES DESEANOS EN EL SEÑO DE SUS FAMILIAS Y AMISTADAS.

YA NO HABRÁ POBRES.—La noticia de que en breve contaremos con una Sucursal del Banco de la República, tiene preocupados a la mitad de los pacíficos habitantes de la ciudad fernandina, y los restantes imitantes a los anteriores.

MIL PROYECTOS SE FORJAN EN LA MENTE, CONSIDERANDO INMEDIATOS AL CULMIN DE LA FELICIDAD.

LOS BILLETES CIRCULARÁN PROFUSAMENTE, —SE DICE— Y NO HABRÁ QUIEN NO PONGA PESOS A CONTENORES.

LAS PROPIEDADES DE NUESTRA PERTENENCIA, COY VALOR REAL Y POSITIVO ES PROBLEMATICO, —POR TRATARSE DE DESCENDIENTES QUE SE IMPONEN A LOS ASCENDIENTES, SERÁN AFECTADOS A FAVOR DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA EN CAMBIO DE PAPELITOS IMPRESOS.

ENTONCES, NO HABRÁ NIUNGO POBRE, Y LA CASA, LE ECHARÉN POR LA VENTANA.

¡QUE VENGAN LA SUCURSAL DEL BANCO DE LA REPÚBLICA!

¡¡QUE VEN...!!

NOS ENCARGAMOS.—El Agente en esta localidad de El Fogón, hagamos presente a los señores suscriptores a ese interesante semanario, que siendo de su deber rendir cuentas al finalizar el año, confía no le obstante en que tiene esa comisión.

En esa convicción, estará a sus órdenes, cumpliendo cada cual de su parte el compromiso contraido.

UN MILLÓN DE GRACIAS.—Para distribuir entre las personas amigas que tuvieron la deferencia de enviarlos sus felicitaciones, con motivo de Año Nuevo.

HACEMOS PÚBLICO NUESTRO AGRADECIMIENTO, Y AL MISMO TIEMPO LES REBRIUIMOS SUS AFECTUOSOS SALUDOS, DESDEÑANDO A CADA UNO DE POR SI LA ADQUISICIÓN DE LA LLAVE QUE...LOS PONGA EN COMUNICACIÓN, CON...ALGUN TESORO ESCONDIDO.

PERO NO OLVIDARSE, DEL QUE TANTO BIEN LES DISEÑA.

BRILLANTE.—Ha sido el examen rendido por la simpática señorita Rosa Salgado, para obtener el título de maestra de primer grado.

DE PASO, EN COMPANÍA DE SU SEÑORA MADRE, TUVIMOS LA SATISFACCIÓN DE VISITARLA A SU REGRESO DE MONTEVIDEO PARA SAN CARLOS, LUGAR DE SU RESIDENCIA.

LA SEÑORITA ROSA, FUÉ MUY SILENTIADA POR EXAMINADORES Y EXAMINADAS.

NOS UNIMOS A ELLOS.

EXÁMENES.—ESTUDIABAMOS EN LO CIERTO AL ANTICIPO NUESTRAS FELICITACIONES A LA APRECIABLE SEÑORITA MARÍA CABRAL, CUANDO DE LOS EXÁMENES DEL ESTABLECIMIENTO DE

SEÑANZA A SU CARGO NOS OCUPAMOS EN NUESTRO NÚMERO ANTERIOR.

EL RESULTADO HA SIDO COMPLETAMENTE SATISFACTORIO, SEGUN CLASIFICACIÓN DE LA MESA EXAMINADORA, COMPUSETA DE PERSONAS DE RECONOCIDA COMPETENCIA.

ACEPTE LA SEÑORITA DIRECTORA DEL COLEGIO CATÓLICO, NUESTROS PARABÉNES.

EN PUNTA DEL ESTE.—LA SEMANA PASADA TUVO LUGAR EL EXAMEN DE LA ESCUELA PARTICULAR QUE EN PUNTA DEL ESTE ESTÁ A CARGO DE LA SEÑORITA MATILDE R. DE MIRAK.

SE NOTÓ MUCHO ADELANTO EN LOS ALUMNOS. PERFECTAMENTE.

CARNAVAL.—YA SE DIÓ PRINCIPIO ANTES DE NOCHE DURANTE TAN SUELTO LUGAR LA RETRIBUEN EN NUESTRO BOLLO PÚBLICO AL JUEGO DE CARNAVAL, OBTIENE LAS SERPENTINAS Y CARNAVALINAS COMO ARMAS DE COMBATE, LAS QUE ERAN DIESTRAMENTE MANEJADAS POR EL EJÉRCITO JUVENIL QUE EN CRECIDO NÚMERO OCUPABA EL CAMPO DE ACCIÓN.

NO HUBO VENCEDORES NI VENCIDOS, A ESTAR A LOS INFORMES QUE LEGAN HASTA NOSOTROS.

HA HABIDO, CON TODO, VARIOS GUERRILLEROS QUE RECIBIERON *FECHAZOS* DE TAL GRAVEDAD, QUE SOLO PUEDEN CICATRIZARSE EN LA OFICINA DEL JUZGADO DE PAZ.

BUENA COSECHA.—LA ACTIVIDAD Y BUEN TIPO CON QUE HA PROCEDIDO EL SEÑOR SANSINENA CUANDO SU ESTABLECIMIENTO AGRÍCOLA FUE INVADIDO POR LA LANGOSTA, HIZO QUE LOS DESTROZOS OCASIONADOS POR EL VORAZ INSECTO EN SUS GRANDES SEMANERAS FUERAN INSIGNIFICANTES, CON RELACION A LO QUE PUDIERON HABER ALCANZADO EN PROPORCIONES.

TRECE MÁQUINAS SEGUADORAS TIENEN EN SECCIÓN DESDE HACE VARIOS DÍAS EN LOS INMENSES TRIGALES, Y UNA TRILLADORA SE ENCARGA DE PONER EL DORADO FRUTO EN CONDICIONES DE SER TRANSPORTADO AL MERCADO.

MIL NOVECIENTAS, MAS O MENOS, SON LAS HECTÁREAS SEMBRADAS DE AQUEL CEREALES EL PRESENTE AÑO, LO QUE DARÁ UNA IDEA DEL PRODUCTO A RECOJERSE, UNA VOZ QUE, COMO HOMBRES DICHO, LA COSECHA ES BASTANTE BUENA.

DE LO QUE NOS ALLEGAMOS.

DE MONTEVIDEO.—REGRESARON A SUS HOGARES LOS SEÑORES D. JUAN RAMÓN DE LEÓN, CITANDO A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON ALGÚN DERECHO A ELLA, PARA QUE SE PRESENTEN ANTE ESTE JUZGADO, A DEDICARLES EN FORMA DENTRO DEL PERÍODO DE TREINTA DÍAS, BAJO APELACIÓN.

Maldonado, Diciembre 24 de 1896.

### ATROZMENTE SUFRIÓ

CERTIFICO QUE SUSTIENDO ATROZMENTE DEL ESTÓMAGO Y INTESTINOS, DIGESTIONES, LABORIOSAS, Y CONSTANTE EXTREMISMO, ME SANÉ USANDO LAS PÍLDORAS ANTIDISEPTICAS DEL DR. HEINZELMANN.—ADOLFO ROGER.—(FIRMA LEGALIZADA.)

ÚNICO DEPÓSITO JUAN BONOMI Y C. C.

Calle 18 de Julio 174—Montevideo

En Maldonado—D. JUAN URIBI

Y en San Carlos—D. RAFAEL URIBI.

PRECIO \$ 0.50 el frasco

## “EL FOGON”

SE RECIBEN EN LA ADMINISTRACIÓN DE ESTA HOJA SUSCRIPCIONES A ESTA IMPORTANTE PUBLICACIÓN PERIODICA, DE UN SABOR PURAMENTE ERIOLLO.

SE PUBLICA CUATRO VECES POR MES; DIRECTOR D. ALICIDES DE MARÍA; CONSTA DE 12 PÁGINAS Y SU PRECIO DE SUSCRIPCION, EL INSIGNIFICANTE DE CINCUENTA CENTÍSIMOS.

## AVISOS NUEVOS

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

EDICTO.—Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. Don Manuel B. Tardaguita, y de acuerdo con lo dispuesto por el art. 1015 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucursal de D. Juan Ramón de León, citando a todos los que se consideren con algún derecho a ella, para que se presenten ante este Juzgado, a dedicatoria en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Maldonado, Diciembre 24 de 1896.

Federico de Medina

Escríbano Público.

EDICTO.—Por disposición del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Manuel B. Tardaguita, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 58 del Código Civil, se hace saber al público, que ante este Juzgado se ha presentado D. Felipe Burgués, solicitando se declare legalmente ausente a su hermano D. Angel Burgués, lo que se hace saber al público a los efectos mencionados.

Maldonado, Abril 17 de 1896.

## Avisos judiciales

### JUZGADOL DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

**Edicto** Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Doctor D. Manuel B. Tardaguita, de acuerdo con el art. 1045 del Código de procedimiento Civil, se hace saber al público, la apertura la Sucesión de D. Victor Martínez y Dña. Josefina Itaya Muñiz, citándose a todos los que se consideren con algún derecho a ella, para que se presenten ante este Juzgado a debueltos en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento.

Maldonado, Octubre 17 de 1896.

Federico de Medina  
Escríbano Público.

**Edicto** Por mandato del Señor Juez Letrado Departamental Doctor D. Manuel B. Tardaguita, de conformidad con lo preceptuado por el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Doroteo Rodríguez a fin de que todos los que se crean de algún derecho a ella, comparezcan ante este Juzgado por sí ó por apoderado en forma a debueltos, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Maldonado, Noviembre 28 de 1896.

Federico de Medina.  
Escríbano Público.

**Edicto** Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Manuel B. Tardaguita, de acuerdo con el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de las Sucesiones de los cónyuges D. Juan Segundo Diaz y dona Joaquinta de los Santos Alvariza, citándose a todos los que, por cualquier concepto se consideren con algún derecho a ellas, se presenten ante este Juzgado a estar a debueltos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Maldonado, Noviembre 30 de 1896.

Federico de Medina  
Escríbano Público.

**Edicto** Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Manuel B. Tardaguita, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público que se ha declarado abierta la Sucesión de D. Victoriano Suarez a fin de que todos los que se consideren asistidos de algún derecho a ella comparezcan ante este Juzgado por sí ó por apoderado en forma a debueltos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Maldonado, Noviembre 28 de 1896.

Federico de Medina  
Escríbano Público.

**Edicto** Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor D. Manuel B. Tardaguita, de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 1045 del Código de procedimiento Civil, se hace saber al público que se ha declarado abierta la Sucesión de Dña. Pilar Escudero, citándose a todos los que se crean asistidos de algún derecho a ella, para que comparezcan ante este Juzgado a debueltos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Maldonado, Octubre 21 de 1896.

Federico de Medina  
Escríbano Público.

## AVISOS

### Comisión Auxiliar E. Administrativa

#### AVISO

Habiendo solicitado permiso D. Juan V. Maisonneuve para practicar un desvío en el terreno de su propiedad situado en Garzon 7.<sup>a</sup> Sección judicial, se manda hacer la presente publicación á los efectos del art. 786 del Código Rural vigente.

San Carlos, Diciembre 13 de 1896.

Por la Comisión.  
El Secretario.

## AL "FIGARO" BARBERIA

### DE JUAN J. DAVÉRÈDE SERVICIO ESMERADO

Se hace toda clase de trabajos en yelo, como cer-cuadros, cadenas, anillos, cer-quillos, etc., etc.

Precios justos.

CALLE 18 DE JULIO NÚM. 115.

### Jefatura Política y de Policía

Maldonado 12 de Diciembre de 1896.

## EDICTO

Aproximándose la estación de los Baños de mar, y siendo misión de la policía designar los puntos que considere convenientes para aquellos el Jefe Político y de Policía del Departamento, en uso de las facultades que le competen

#### DISPONE:

Artículo 1.<sup>a</sup> Señállase para baños de Señoras, en la playa del puerto de Maldonado, desde el muelle de fierro hasta encontrar la primera tablilla que estará colocada en un poste á la izquierda del muelle de los Sres. Cavallo Hnos,

Art. 2.<sup>a</sup> Desde la dicha tablilla hasta encontrar la segunda que en igual forma estará colocada mas al E., prohibéssese bañarse.

Art. 3.<sup>a</sup> Para baños de hombres, designase desde la segunda tablilla indicada en el art. anterior, toda la costa que sigue al Este de ella.

Art. 4.<sup>a</sup> Queda prohibido bajo las penas determinadas en el Código Penal: Bañarse y estacionarse los hombres en los puntos destinados para baños de Señoras.—Bañarse soloslos menores de doce años y cometer cualquier acto de immoralidad.

Art. 5.<sup>a</sup> En Punta del Este y demás puntos de la costa del Departamento donde se acostumbra tomar baños destinase para ellos los parajes que el uso tiene establecidos de antemano.

Art. 6.<sup>a</sup> Quedan encargados del fidel cumplimiento de lo dispuesto, los Sres. Comisarios y Agentes policiales respectivos.

Art. 7. Para conocimiento del público publique y fíjese el presente en los parajes convenientes.

78. 88. Maurente.

## LA BALEA

### ZAPATERIA

En este establecimiento se confecciona toda especie de calzado, con materiales de primera clase & precios que compiten con los de fábrica, y de triple duración.

Acreditada como lo está esta casa, desde muchos años ha, no necesita subr. que su numerosa clientela lo frecuente.

Francisco Jaume y Bosch

Maldonado, Octubre 30 de 1896.

## LA CAMPANA

Depósito y manufactura de tabacos A vapor de Segundo Marichal y C. en calle Vizcaya 301—Montevideo—Esta casa comunica á su clientela del Departamento que continua dividida al comercio de la misma manera que su antecesor Dña. Exposición de Chacras, para lo cual cuenta con elementos de primer orden.

Puesta en vigencia la ley que grava á la industria tabacalera, se expedirán los productos de este establecimiento en envases especiales de 50 gramos hasta su kilo, surtido general con pequeño recargo en los precios y sin alteración en las clases de tabaco.

Los carros de reparto harán dos viajes mensuales á este departamento reparto que estarán á cargo del Sr. D. Antronio M. Cardoso, con quien podrán efectuarse todas las transacciones comerciales relacionadas con el ramo.

## HERRERIA

DE

### Pedro Cassella

Los trabajos que se encomiendan á este taller quedarán á completa satisfacción de los interesados, pues el esmero y prontitud van aparejados por nosotros á la reducción de los precios.

Maldonado, Diciembre 18 de 1896.

### AGENCIA

DE LA

## Navegación del Este

Vapor nacional "TABARÉ"

Quechue "WARRIOR"

El convenio que hemos hecho, con las empresas que representan á los buques arriba indicados, nos habilitan para poner á disposición del comercio, el galpon y muelle que en el puerto de Maldonado tenemos para embarque de cualquier fruto del país, y desembarque de artículos de barraca bajo la siguiente:

#### TARIFA

Flete de 1 carga de nuestro muelle á un muelle de Montevideo ó vice-versa . . . 8 00

Flete de 1 carga de Montevideo á la Punta del Este ó vice-versa . . . . . 7 00

Trigo y maíz cada 100 kilogramos . . . 0 25

Los fletes del Muelle ó Punta del Este á Montevideo se cobrarán á las casas consignatarias.

Las cargas que sus remitentes no indiquen sean cargadas en el vapor serán cargadas en el Warrior.

Cualquier mercadería del ramo de barraca que se embarque en Montevideo á descargar por el muelle nuestro en Maldonado, debe venir consignada á nosotros.

Como Sub-Agentes de la Compañía de Seguros Marítimos "La Mannheim", estamos plenamente autorizados, para extender cualquier póliza de seguro, contra riesgo de mar bajo las primas siguientes:

Por vapor 1/4 por 0/0 más 0 10 del timbre  
y velero 1/2 \* 0/0 \* 0 10 \*

Los seguros corren por cuenta de los cargadores á quienes se les extenderá una póliza separada por cada seguro.

#### TARIFA DE PASAJES

Pasajes de 1.<sup>a</sup> clase de Maldonado á Montevideo . . . . .

4 00

" de 2.<sup>a</sup> " de " " " 2 00

Encomiendas de 2 kig arriba, el kig . . . 0 05

SALIDA de Montevideo los días Miércoles  
id " La Paloma " " Sábados

#### AGENTES

Del Warrior en Montevideo, Passano Hnos.

" Tabaré en id. Rodriguez Cazeneuve y C.

" " en Maldonado y San Carlos.

Cavallo Hnos.

" " " Rocha, José Cavallo Hnos.

Cavallo Hnos.

Maldonado, Diciembre 6 de 1896.

## Venta de un campo

La señora Natividad Gutierrez vende una finca de campo compuesta de 23 hectáreas y medias, próximo a esta ciudad, situado linderos D. Manoel Gutierrez, Doctor Perújo y Sucesión Clavijo.

La base de venta ha de exceder de 400 \$.

Antonio S. Tassano

### MAESTRO CONSTRUCTOR

Ofrece sus servicios profesionales en condiciones ventajosas para quienes se tengan utilizarlos.

Los interesados, sea de la localidad ó de cualquier punto del Departamento, pueden dirigirse al proponente.

Alcides De-Maria

PROCURADOR

CALLE MERCEDES NÚMERO 463

MONTEVIDEO